



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro
del Estado
Área de Finanzas
Oficina de Planificación y Estadísticas

**INFORME DE PROGRESO
PLAN DE EJECUCIÓN ANUAL 2017-18
(Plan de Trabajo)**

Lcdo. Orlando Montes Rivera, Director Asociado
Sr. Carlos A. Acevedo Ilarraza, Jefe Planes Estratégicos
28 de noviembre de 2018



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second block of faint, illegible text in the middle of the page.

Third block of faint, illegible text near the bottom of the page.

Small, faint text or stamp in the bottom left corner.

TABLA DE CONTENIDO

	Página
BASE LEGAL, MISIÓN Y VISIÓN, SERVICIOS	3 – 4
I. METAS Y OBJETIVOS 2017-18	4-9
II. RESUMEN INFORME DE EJECUCIÓN ANUAL 2017-18	9-10
III. RESUMEN DATOS ESTADISTICOS OPERACIONALES (TABLAS)	11 - 15
IV. ACTIVIDADES OPERACIONALES	16 -24
ANEJO: Carta Explicativa	

1000
900
800
700
600
500
400
300
200
100
0



Base Legal:

La Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, según enmendada, conocida como "Ley del Sistema de Compensaciones por Accidentes del Trabajo", crea al Fondo del Seguro del Estado (CFSE) como una instrumentalidad gubernamental del gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. El 29 de octubre de 1992, mediante la Ley Núm. 83, se enmendó la Ley Núm. 45 para crear la Corporación del Fondo del Seguro del Estado, a los fines de contemporizar y crear la estructura necesaria para lograr sus objetivos y/o propósitos que establece la Ley. Las enmiendas incluyeron la creación de una Junta de Directores, la Oficina del Administrador y un Consejo Médico Industrial como autoridades de la Corporación Pública.

Misión y Visión:

La misión de la CFSE está fundamentada en brindar servicios médicos, rehabilitación y compensación económica por accidentes o enfermedades ocupacionales, con el objetivo de una pronta reintegración al trabajo. Además, brindarles a los patronos una cubierta de seguro amplia, económica, que fomente la prevención de accidentes y/o enfermedades ocupacionales, mediante orientación.

Servicios:

La estructura administrativa y operacional de la Corporación está compuesta por áreas y Oficinas que le responden al Administrador. Se ejecuta a través del Área de Administración, Área de Finanzas, el Área Médica, sus Oficinas Regionales y el Hospital Industrial. Las nueve Oficinas Regionales de la CFSE cuentan con dispensarios internos dónde se ofrecen servicios médicos ambulatorios a los trabajadores lesionados. Estos dispensarios tienen salas de primeros cuidados, gimnasios para terapias físicas, áreas para terapias ocupacionales, farmacias, servicios de radiología y laboratorio, entre otras

instalaciones. La fuente principal de financiamiento del seguro obrero lo constituye las primas recaudadas por concepto de pólizas formalizadas de acuerdo a la clasificación de los riesgos incurridos. Es importante destacar, la experiencia individual de cada patrono y sus correspondientes riesgos, es reconocido mediante un Sistema de Mérito. Dicho sistema concede una bonificación o descuento a los patronos cuando los costos incurridos por concepto de accidentes, son menores a la prima pagada; por el contrario, impone un recargo a aquellos patronos cuya prima pagada resulta menor que los costos incurridos.

I. Metas Estratégicas para el año fiscal 2017-18¹:

Las metas y objetivos generales propuestos de la Corporación de Fondo del Seguro del Estado:

1. Fortalecimiento Fiscal de la CFSE

- 1.1 Promover la consolidación de localidades mediante la maximización de los recursos donde sean más efectivos. Ante ello la CFSE evaluara con métricas el rendimiento de sus localidades en términos de servicio médico a sus lesionados y las cubiertas ofrecidas a los comerciantes.
- 1.2 Continuar medidas de control fiscal para mantener los gastos administrativos dentro de los parámetros de la Ley habilitadora de la Corporación y Recuperar la solvencia económica a través de los ajustes operacionales de la contratación administrativa / médica.
- 1.3 Implementar controles de presupuesto utilizando la estratégica de Presupuesto de Base Cero donde se incurra en gastos si existe la fuente de fondos para pagar los mismos compatibles con el compromiso de enderezar las finanzas de la Corporación.
 - Medidas de ahorros energéticos
 - Control en los Sistemas de Multifuncionales
 - Organización de turnos on call y guardias médicas

¹ Discutidas y referidas a la Oficina del Administrador a través de la Directora de Finanzas de la CFSE para la firma del Administrador.

- 1.4 Alianza con Productores de Pólizas Privados a base de los estudios efectuados por la Oficina de Planificación de PR donde indican que en Puerto Rico tenemos una cantidad de patronos/comercios / industrias que exceden los reflejados por las bases de datos de la Corporación.
- 1.5 Diseñar un Reglamento para Gobernar el Seguro de Compensaciones por Accidentes del Trabajo. Este reglamento establece las reglas que serán aplicables a todas las pólizas que se expidan, renueven, amplíen, ajusten, cancelen o liquiden a partir del 16 de junio de 2017.
- 1.6 Incrementar los recaudos de la Corporación mediante la inserción de la Banca Hipotecaria en los procesos de Cierre.
- 1.7 Revisar y modernizar la reglamentación que cobija las medidas de cobro a patronos con deudas en la Corporación.
- 1.8 Continuar con las gestiones de cobro de parte de la deuda vencida y pendiente de pago por conceptos de primas, patrono no asegurado, responsabilidad patronal y otras facturas relacionadas al seguro obrero mediante la legislación número 1584 de 2016-17.
- 1.9 Trabajar con una revisión de tarifas actualizada para los servicios médicos que elimine tarifas criollas únicas en armonía con las establecidas por la industria.
- 1.10 Procurar mayor rendimiento actuarial en las inversiones, mediante asesoría adecuada y dentro de los parámetros establecidos en ley.
- 1.11 Monitorear y establecer estrategias de inversión que permitan mayor rendimiento de nuestros activos.
- 1.12 Se adoptará un reglamento con el propósito de incentivar a los patronos para que promuevan la prevención de accidentes del trabajo y de enfermedades ocupacionales, permitiendo que paguen primas acordes con su experiencia, así como para establecer las normas que regirán el Plan de Clasificación Basado en la Experiencia.
- 1.13 Fortalecer las medidas de fiscalización encaminadas a identificar aquellos patronos que no estén en cumplimiento con las disposiciones de la Ley 45-1935.
- 1.14 Mediante acuerdo de colaboración con el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos, (DTRH) y el Departamento de Hacienda (DH) se continúan identificando y verificando aquellos patronos con nómina que están operando en Puerto Rico, lo que facilitará la administración del seguro obrero y la fiscalización del cumplimiento con la Ley 45-1935.

2. **Brindar servicios médicos adecuados en los dispensarios de la Corporación para garantizar la rehabilitación efectiva de los lesionados y su más pronta reincorporación al trabajo.**
 - 2.1 Establecer un nuevo sistema de farmacia en colaboración con las farmacias de la comunidad para brindar servicios a los lesionados durante las 24 horas de los 7 días de la semana.
 - 2.2 Incrementar el acceso a los servicios de salud y al personal de las clínicas de salud como resultado de modificaciones en la distribución del personal asignado en las diferentes áreas de servicios de salud a los lesionados para que el servicio resulte más adecuado y eficiente.
 - 2.3 Establecer acuerdos colaborativos entre el Departamento de Salud, la Universidad de Puerto Rico (Recinto de Ciencias Médicas) y el Área de Educación y Desarrollo de la CFSE con el objetivo de mantener actualizados los conocimientos y credenciales de los profesionales de la salud que intervienen en el tratamiento y rehabilitación del trabajador lesionado.
 - 2.4 Fortalecer el manejo coordinado entre las clínicas de salud regionales y el HI, determinando relación causal antes de iniciar tratamiento médico especializado y compartiendo información de forma electrónica sobre diagnósticos y estudios realizados.
 - 2.5 Mejorar los procesos de citas médicas mediante la mecanización del sistema y digitalización de los expedientes médicos.
 - 2.6 Reducir el tiempo de espera en la concertación de citas médicas iniciales a menos de 20 días
 - 2.7 Reducir el tiempo de espera en la concertación de citas de seguimiento a menos de 30 días.
 - 2.8 Sistema de Facturación Médica que agilizará el proceso de pago para las facturas de nuestros proveedores médicos, de manera que no se afecten los servicios directos a nuestros lesionados.
3. **Mejorar los servicios médicos que brinda el Hospital Industrial (HI) a los trabajadores lesionados.**
 - 3.1 Finalizar los trabajos de remodelación y construcción de salas adicionales en el Hospital Industrial (HI).
 - 3.2 Mantener al HI como una facilidad supra terciaria especializada en medicina de rehabilitación para el trabajador lesionado

- 3.3 Aumentar la utilización del HI con el objetivo de garantizar a los pacientes el acceso a servicios únicos y que ayuden a acelerar su rehabilitación.
- 3.4 Uniformar la utilización del HI como único centro de hospitalización de los pacientes de la CFSE.
- 3.5 Mejorar y ampliar las salas de operaciones del Hospital para aumentar el número de casos de cirugías ambulatorias a realizarse en el mismo, reduciendo así la contratación de las salas de operaciones en la periferia.
- 3.6 Adoptar un enfoque colaborativo y multinivel para elaborar y poner en ejecución un programa de incremento del acceso a servicios de salud y personal clínico especializado, mediante alianzas estratégicas con la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico (ASEM) y el Recinto de Ciencias Médicas de la Universidad de Puerto Rico.
- 3.7 Establecer un enfoque de salud coordinado entre los Dispensarios Regionales Intermedios el Hospital Industrial.
- 3.8 Implantar mecanismos de comunicación electrónica entre las Oficinas Regionales y el HI, lo que permitirá el acceso inmediato a información médica de los trabajadores lesionados y evitará la duplicidad de informes y estudios médicos.

4. Mejorar los servicios a Patronos.

- 4.1 Establecer un sistema integrado que incluya desde la formalización, compensación de sus empleados y estatus de sus casos.
- 4.2 Facilitar los procesos de formalización de pólizas mediante acuerdos con los bancos y Cooperativas del País para el trámite de pago.
- 4.3 Continuar con los esfuerzos para implantar un nuevo mecanismo de formalización a través de la página web oficial de la CFSE.
- 4.4 Establecer y mantener una base de datos de los patronos asegurados, que permita remitir toda la comunicación electrónicamente, eliminando o reduciendo el uso de papel.
- 4.5 Implantar mecanismos que permitan a los patronos obtener una certificación de deuda de forma ágil y confiable.

5. Actualización, Modificación y Mejora a los procesos internos de la Corporación

- 5.1 Continuar con los esfuerzos para fortalecer los procesos operacionales de la CFSE, con el objetivo de mejorar la eficiencia de los procesos manuales de los recursos humanos, los servicios brindados a nuestros lesionados y patronos y los

recursos financieros. Entre las herramientas que ayudaran a cumplir esta meta, se encuentran: CFSE- Analítico (Business Intelligence-(BI), sistema de compensaciones, sistema de formalización de pólizas y recaudaciones y nuevos módulos en la aplicación de SAP (Sistemas Aplicaciones Productos en Procesamiento de Datos).

- 5.2 Mejorar el sistema de pago a los proveedores médicos en la Corporación, mediante el establecimiento de un sistema electrónico de intercambio de información de las facturas por los servicios prestados.
- 5.3 Continuar generando datos estadísticos más confiables y precisos de los servicios ofrecidos por la Corporación mediante el uso de BI-CFSE Analítico..
- 5.4 Continuar la supervisión mediante métricas de trabajo de los servicios y actividades que se realizan en las Regiones, por ejemplo: investigaciones realizadas, recaudaciones, concertación de citas y otros, que permitan medir la ejecución y metas a alcanzar para mejorar los servicios brindados.
- 5.5 Modificar el mecanismo de transacciones de seguro que se mantienen en Mainframe, tales como, devolución de primas, cambios de cubierta, declaración de nómina y cambios monetarios, entre otros.
- 5.6 Crear un inventario de activos fijos, ya que el mismo es inexistente, y establecer un sistema de registro e inventario prospectivo.
- 5.7 Fortalecer las unidades de la Corporación con tareas o labores investigativas (Relaciones Laborales, Seguridad Corporativa, Investigadores de Reclamaciones, Contadores Auditores, entre otros) mediante técnicas adecuadas de investigación.
- 5.8 Agilizar los trámites para los pagos de compensación y honorarios de los abogados de los trabajadores lesionados.
- 5.9 Continuar y reforzar los esfuerzos para actualizar varios aspectos de la Ley de Sistema de Compensación por Accidentes en el Trabajo (Ley Núm. 45 de abril de 1935), según propuesto en el P. de la C. 2593.
- 5.10 Continuar con la revisión y actualización de los procesos normativos de la Corporación con el objetivo de atemperarlos a los cambios administrativos, operacionales y organizacionales de la CFSE.
- 5.11 Identificar, crear y establecer reglamentación para aquellas actividades administrativas y operacionales de la CFSE que no están reguladas.
- 5.12 Reevaluar las dieciséis (16) localidades y los servicios que estos ofrecen para consolidarlos, o hacerlos más eficientes sin el despido de empleados públicos

II. Resumen del Informe de Ejecución Anual 2017-18:

Durante el año fiscal 2017-18, la Corporación procesó el servicio a 83,563 reclamaciones, de las cuales **41,094** (3.8% por cada 100 personas empleadas) correspondieron a radicaciones en el año 2017-18. El total de casos activos al finalizar el año fiscal de referencia era, 32,412 casos. Se reabrieron 4,924 casos. En los últimos once (11) años, se ha observado una disminución en los casos radicados. De igual manera, esta tendencia se refleja desde el año fiscal 2011-12 al 2017-18 en los casos en descanso y casos en CT.² Se han identificado varias razones para esta tendencia, la situación fiscal imperante en la isla que ha redundado en el cierre de negocios; por lo tanto, una reducción en los niveles de empleos en sectores comerciales e industriales. Además, el impacto que tuvo en la Isla el Huracán María. Otro factor a considerar es, una merma en la incidencia de accidentes en el área de trabajo, producto de la efectividad de las medidas de seguridad tomadas por los patronos y las campañas educativas a los empleados sobre la prevención de accidentes; entre otras.

Respecto a sus operaciones, la CFSE continuó con su plan de contención de costos, utilizando recursos internos, redefiniendo funciones, esfuerzos dirigidos a hacer más costo efectivo el servicio médico mediante supervisión efectiva, y la revisión de los contratos de servicios a través de ajustes y renegociación de las tarifas. De igual manera, la Corporación continuó con los procesos de digitalización y mecanización para la radicación de reclamaciones por accidentes o enfermedades ocupacionales y los esfuerzos para establecer una herramienta electrónica para los procesos de pago de compensaciones. Se continuó trabajando para facilitar el intercambio de información de los lesionados entre el Hospital Industrial y los dispensarios de la Corporación. También, se agilizaron los procesos mediante nuevos módulos en la aplicación de SAP (Systems

² Casos en Descanso y en CT para el año fiscal 2017-18 fueron 2,510 y 29,902 casos, respectivamente.

Applications Products in Data Processing) para el pago a proveedores de servicios. Ejemplo de ello es, la mecanización del sistema contable y de pago, incluyendo una aplicación de facturación electrónica y se completó el proceso de mecanización del Área de Recursos Humanos, lo que brindará agilidad a todos los trámites, incluyendo el pago de nómina de los empleados.

Los adelantos en los proyectos de mecanización, permitieron se generaran datos estadísticos más confiables y precisos de gran parte de los servicios ofrecidos por la Corporación mediante el uso de la herramienta de trabajo Business Intelligence (BI-CFSE Analítico), y se puso en producción para el uso interno de la Corporación, una plataforma digital en la Intranet, que permite obtener los datos estadísticos actualizados y de manera dinámica y efectiva. Además, se continuó trabajando y actualizando los documentos normativos que permiten mayor accesibilidad y eficiencia en los procesos administrativos y operacionales de la Corporación.

RESUMEN ACTIVIDADES OPERACIONALES
AREAS DE SEGUROS- FINANZAS, SERVICIOS MEDICOS Y RECLAMACIONES-COMPENSACIONES
AÑOS FISCALES 2016-17 Y 2017-18

ACTIVIDAD	Corporación del Fondo del Seguro del Estado			
	Año Fiscal		CAMBIO 2018 vs 2017	
	2016-17	2017-18	Absoluto	Porcentual
AREA DE SEGUROS Y FINANZAS				
TOTAL RECAUDACIONES NETAS -cifra en millones de dólares	<u>\$566.8</u>	<u>\$625.9</u>	\$59.1	10.4%
Devoluciones de Primas	\$1.6	\$0.9	-\$0.7	-43.8%
Subtotal Recaudos	<u>\$568.4</u>	<u>\$626.8</u>	\$58.4	10.3%
Patronos Privados	\$433.0	\$493.3	\$60.3	13.9%
Gobierno Estatal	\$95.4	\$94.8	-\$0.6	-0.6%
Gobierno Municipal	\$40.0	\$38.7	-\$1.3	-3.2%
Pólizas Nuevas Formalizadas -CFSE	33,693	36,076	2,383	7.1%
Permanentes	10,735	12,627	1,892	17.6%
Eventuales	22,958	23,449	491	2.1%
Imposición Primas Pólizas Nuevas	\$32,334.5	\$28,914.6	(\$3,420)	-10.6%
Permanentes	\$8,843.3	\$5,441.6	(3,402)	-38.5%
Eventuales	\$23,491.2	\$23,473.0	(18)	-0.1%
Pólizas Intervenidas	1,404	448	(956)	-68.1%
Permanentes	376	219	(157)	-41.8%
Ampliaciones/Endoso	1,028	229	(799)	-77.7%
Eventuales	140	17	(123)	-87.9%
Diferencia en <u>Nómina</u> (X) -TOTAL	\$152,333,474	\$218,543,918	\$66,210,444	43.5%
Permanentes	169,843,706	220,158,844	50,315,138	29.6%
Eventuales	(17,510,232)	(1,614,926)	15,895,306	90.8%
Diferencia en <u>Prima</u> (X) -TOTAL	\$3,379,672	\$12,302,908	\$8,923,236	264.0%
Permanentes	3,148,662	12,655,267	9,506,605	301.9%
Eventuales	231,010	(352,359)	(583,369)	-230.2%

/a/ Esta localidad cesó operaciones el 1 de mayo de 2018. Las actividades operacionales fueron distribuidas en las localidades de Carolina y Bayamón.

1/ La diferencia en nómina o prima es el resultado del análisis de la nómina/prima facturada vs la nómina/prima investigada. El resultado puede ser a favor del patrono si se generan diferencias que exceden la responsabilidad del patrono y por ende se produce un crédito. Por otra parte, a favor de la CFSE si por el contrario se determina que el patrono reportó cantidades inferiores en su nómina y se produce deficiencias en su responsabilidad patronal.

Fuente de Información: Anuario Estadístico 2007-08 al 2017-18 e Informe Estadístico Mensual de Junio, 2017-18 documentos publicados por Oficina de Planificación.

Preparado por: Oficina de Planificación. 11/28 /2018- Datos Sujeto a Revisión

Continuación

ÁREAS DE SEGUROS- FINANZAS, SERVICIOS MÉDICOS Y RECLAMACIONES-COMPENSACIONES

AÑOS FISCALES 2016-17 Y 2017-18

ACTIVIDAD	Corporación del Fondo del Seguro del Estado			
	Año Fiscal		CAMBIO	
	2016-17	2017-18	Absoluto	Porcentual
ÁREA MÉDICA				
CASOS ACTIVOS -JUNIO, 2018	91,160	83,563	(640)	-8.4%
CONCERTACION CITAS MEDICAS				
TOTAL	1,378,223	781,813	(596,410)	-43.3%
Iniciales	222,524	124,223	(98,301)	-44.2%
Seguimiento	997,567	570,399	(427,168)	-42.8%
Estudios	158,132	87,191	(70,941)	-44.9%
Concertación de Citas por Intervalo				
0-30 días	658,783	526,748	(132,035)	-20.0%
Iniciales	143,771	101,930	(41,841)	-29.1%
Seguimiento	390,870	347,746	(43,124)	-11.0%
Estudios	124,142	77,072	(47,070)	-37.9%
31 - 60 días	125,528	196,640	71,112	56.7%
Iniciales	16,717	12,941	(3,776)	-22.6%
Seguimiento	104,720	175,976	71,256	68.0%
Estudios	4,091	7,723	3,632	88.8%
Más de 61 días	125,528	58,425	(67,103)	-53.5%
Iniciales	16,717	9,352	(7,365)	-44.1%
Seguimiento	104,720	46,677	(58,043)	-55.4%
Estudios	4,091	2,396	(1,695)	-41.4%
Promedio de Días de Espera en la Concertación de Citas				
Citas Iniciales	20.92	19.18	(1.74)	-8.3%
Citas de seguimiento	29.54	28.37	(1.17)	-4.0%
Citas de Estudios	15.15	14.84	(0.31)	-2.0%
TOTAL	26.44	25.40	(1.04)	-3.9%

Fuente de Información: Anuario Estadístico 2007-08 al 2017-18 e Informe Estadístico Mensual de Junio de 2018, publicado por la Oficina de Planificación

Preparado por: Oficina de Planificación - 28 de noviembre de 2018 - Datos Estadísticos sujeto a Revisión.

Continuación

ÁREAS DE SEGUROS- FINANZAS, SERVICIOS MÉDICOS Y RECLAMACIONES-COMPENSACIONES
AÑOS FISCALES 2016-17 Y 2017-18

ACTIVIDAD	Corporación del Fondo del Seguro del Estado			
	Año Fiscal		CAMBIO	
	2016-17	2017-18	Absoluto	Porcentual
SERVICIOS DE FARMACIA				
Clientes Atendidos	136,788	176,210	39,422	28.8%
Recetas Entregadas	579,872	442,297	(137,575)	-23.7%
Costo- asumido por CFSE	\$18,944,898.55	\$14,545,854.07	(\$4,399,044)	-23.2%
I. Movimiento de Lesionados-Terapia Física				
Lesionados referidos a Terapia Física	55,167	46,186	(8,981)	-16.3%
A. Arrastre - En tratamiento en la Localidad al finalizar el mes	1,159	1,061	(98)	-8.5%
B. Nuevos Lesionados destinados a Tratamientos	48,428	41,102	(7,326)	-15.1%
1. Admitidos en la Sección de Terapia Física de la Localidad	30,138	27,627	(2,511)	-8.3%
2. Referidos a Centros por Contrato	17,182	12,864	(4,318)	-25.1%
3. Referidos a otras localidades de la CFSE y Hospital Industrial	1,108	611	(497)	-44.9%
C. Dados de alta del servicio en la localidad concernida (A+B1)	30,346	27,277	(3,069)	-10.1%
E. En tratamiento en la localidad a fin de mes (A+B1)-C	951	1,411	460	48.4%
F Lesionados en Lista de Espera	505	481	(24)	-4.8%
G. Por ciento (%) de Comparecencia a Recibir Servicio (B/A)	93%	92%	(1.0)	-1.1%
A. Lesionados citados a tratamiento de Terapia Física	286,323	255,554	(30,769)	-10.7%
B. Lesionados que asistieron a su tratamiento de Terapia Física	267,669	235,831	(31,838)	-11.9%
H. Modalidades	2,113,659	1,814,584	(299,075)	-14.1%

/a/ Esta localidad cesó operaciones el 1 de mayo de 2018. Las actividades operacionales fueron distribuidas en las localidades de Carolina y Bayamón.

¹ Referidos a las secciones de Terapia Física de dispensarios regionales, intermedios y Hospital Industrial.

² Sólo incluye altas de casos referidos a la Sección de Terapia Física concernida (a+b)

³ Total de lesionados en tratamiento en las secciones concernidas. No incluye referidos a Centros por Contrato y otras localidades de CFSE.

Fuente de Información: Anuario Estadístico 2007-08 al 2017-18 e Informe Estadístico Mensual de Junio de 2018, publicado por la Oficina de Planificación

Preparado por: Oficina de Planificación - 28 de noviembre de 2018 - Datos Estadísticos sujeto a Revisión.

Continuación

AREAS DE SEGUROS- FINANZAS, SERVICIOS MEDICOS Y RECLAMACIONES-COMPENSACIONES
AÑOS FISCALES 2016-17 Y 2017-18

ACTIVIDAD	Corporación del Fondo del Seguro del Estado			
	Año Fiscal		CAMBIO	
	2016-17	2017-18	Absoluto	Porcentual
AREA DE RECLAMACIONES				
Total Casos a Trabajar	93,527	83,563	(9,964)	-10.7%
Arrastre - activos al 30 junio	39,551	37,545	(2,006)	-5.1%
Casos Radicados	47,934	41,094	(6,840)	-14.3%
Con Informe de Voluntaria	10,282	9,989	(293)	-2.8%
% de casos radicados con voluntaria	21.5%	24.3%	2.8	13.0%
Con Informe Patronal	37,652	31,105	(6,547)	-17.4%
Casos Reabiertos	6,042	4,924	(1,118)	-18.5%
por la Comisión Industrial	4,408	3,280	(1,128)	-25.6%
por la CFSE	1,634	1,644	10	0.6%
Casos Cerrados	55,982	51,151	(4,831)	-8.6%
Ritmo Cierre	59.9%	61.2%	(3.4)	-5.54%
Casos Activos	37,545	32,412	(5,133)	-13.7%
En Descanso	2,895	5,210	2,315	80.0%
CT- continua trabajando	34,650	29,902	(4,748)	-13.7%
Movimiento de Investigaciones				
Total a Realizar	11,452	9,772	(1,680)	-14.7%
Arrastre	880	1,162	282	32.0%
Recibidas	10,217	7,654	(2,563)	-25.1%
Recibidas de otra Región	355	956	601	169.3%
Realizadas	9,108	7,225	(1,883)	-20.7%
Canceladas	476	313	(163)	-34.2%
Referidas a otra localidad	344	928	584	169.8%
Pendientes de Realizar	1,524	1,306	(218)	-14.3%
Total a Determinar Compensabilidad	52,291	46,134	(6,157)	-11.8%
Arrastre -casos pendientes al 30 de junio	4,357	4,230	(127)	-2.9%
Nuevos	47,934	41,904	(6,030)	-12.6%
Determinó Compensabilidad	51,492	40,285	(11,207)	-21.8%
Con Dieta	25,210	19,905	(5,305)	-21.0%
Sin Dieta	19,297	14,717	(4,580)	-23.7%
Casos Denegados y Falta de Interés	6,985	5,663	(1,322)	-18.9%
Ritmo Compensabilidad	98.5%	87.3%	(11.2)	-11.4%
Pendientes de Compensabilidad /b/	4,230	4,529	299	7.1%

/a/ Esta localidad cesó operaciones el 1 de mayo de 2018. Las actividades operacionales fueron distribuidas en las localidades de Carolina y Bayamón.

/b/ Diferencias producto de datos del Sistema BI-CFSE Analítico.

Fuente de Información: Anuario Estadístico 2007-08 al 2017-18 e Informe Estadístico Mensual de Junio de 2018, publicado por la Oficina de Planificación

Preparado por: Oficina de Planificación - 28 de noviembre de 2018 - Datos Estadísticos sujeto a Revisión.

Continuación

ÁREAS DE SEGUROS- FINANZAS, SERVICIOS MEDICOS Y RECLAMACIONES-COMPENSACIONES
AÑOS FISCALES 2016-17 Y 2017-18

ACTIVIDAD	Corporación del Fondo del Seguro del Estado			
	Año Fiscal		Cambio	
	2016-17	2017-18	Absoluto	Porcentual
Pagos de Compensaciones	\$80,438,614	\$65,984,415	(\$14,454,199)	-18.0%
Incapacidad Transitoria -(Dieta)	17,491,951	12,905,081	(4,586,870)	-26.2%
Incapacidad Parcial Permanente (IPP)	36,760,108	28,296,291	(8,463,817)	-23.0%
Incapacidad Total Permanente (ITP)	23,342,576	22,242,954	(1,099,622)	-4.7%
Muerte	3,015,338	2,746,495	(268,843)	-8.9%
Cheque Cancelados	171,359	206,406	35,047	20.5%
Tiempo Transcurrido para el pago de:				
Primer pago de Dietas -(Radicados por mes)	21,019	17,976	(3,043)	-14.5%
0-30 días	88.1%	83.2%	(4.9)	-5.6%
31 - 60 días	5.0%	8.6%	3.6	72.0%
61 días o mas	6.9%	8.2%	1.3	18.8%
Primer Pago de Incapacidad -(Alta Medica C/I)	10,966	9,063	(1,903)	-17.4%
0 - 45 días	44.8%	41.1%	(3.7)	-8.3%
46 - 90 días	19.9%	23.3%	3.4	17.1%
91-135 días	11.3%	12.1%	0.8	7.1%
136 - 225 días	12.0%	11.3%	(0.7)	-5.8%
225 días o más	12.1%	12.2%	0.1	0.8%
Inversiones				
Monto de Inversiones	\$4,245,728.63	\$2,998,618.44	(\$1,247,110.19)	-29.4%
Solicitudes Recibidas	1,954	1,140	(814)	-41.7%
Solicitudes Aprobadas /a/	1,916	1,113	(803)	-41.9%
Denegadas	26	12	(14)	-53.8%
Eliminadas	15	8	(7)	-46.7%
Transferidas a Otra Localidad	7	2	(5)	-71.4%
Tramitadas	1,964	1,135	(829)	-42.2%
Resoluciones de Pagos Adicionales				
Resoluciones Trabajadas	5,090	3,063	(2,027)	-39.8%
Vistas Medicas	3,043	1,855	(1,188)	-39.0%
Vistas Públicas	2,047	1,208	(839)	-41.0%
Monto de las Resoluciones	\$11,565,219.73	\$7,143,616.27	(\$4,421,603.46)	-38.2%
Vistas Medicas	6,801,868.89	4,601,888.51	(2,199,980.38)	-32.3%
Vistas Públicas	4,763,350.84	2,541,727.76	(2,221,623.08)	-46.6%
Honorarios de Abogados	\$1,368,788.43	\$846,578.49	(\$522,209.94)	-38.2%
Vistas Medicas	692,672.44	465,891.17	(226,781.27)	-32.7%
Vistas Públicas	676,115.99	380,687.32	(295,428.67)	-43.7%

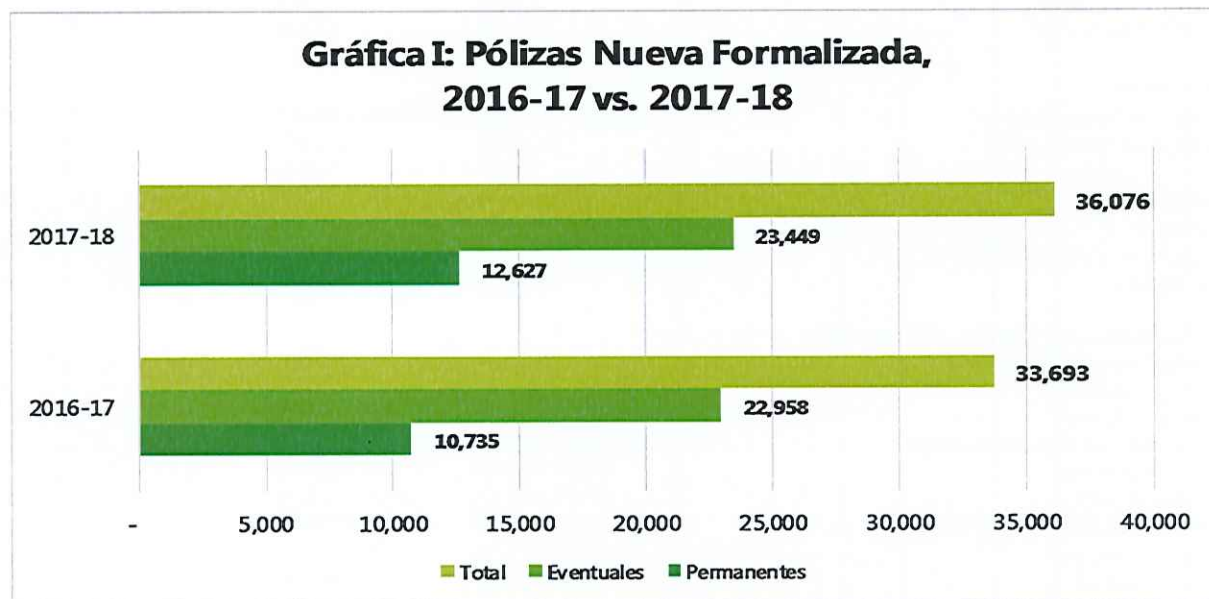
/a/ Esta localidad cesó operaciones el 1 de mayo de 2018. Las actividades operacionales fueron distribuidas en las localidades de Carolina y Bayamón.

Fuente de Información: Anuario Estadístico 2007-08 al 2017-18 e Informe Estadístico Mensual de Junio de 2018, publicado por la Oficina de Planificación
Preparado por: Oficina de Planificación - 28 de noviembre de 2018 - Datos Estadísticos sujeto a Revisión.

III. Actividades Operacionales:

1. Actividades de Seguros

La formalización de pólizas nuevas durante el año fiscal 2017-18, fue **36,076** o un cambio absoluto de 2,383 (7.0 puntos porcentuales) más con relación al año anterior 2016-17. Del total de pólizas nuevas formalizadas, **12,627** (35.0 puntos porcentuales) correspondieron a pólizas permanentes y **23,449** (65.0 puntos porcentuales) a pólizas eventuales; ver Gráfica I. El total de pólizas vigentes para el 2017-18 alcanzó la cantidad de **1,151,246** (Permanentes 1,052,560 y Eventuales 98,686) contra **1,089,214** en 2016-17; o sea, una merma de **49,814**; refiérase a la gráfica II.



Fuente: Informe Estadístico Formalización, División Formalización de Pólizas, CFSE.



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro
del Estado

Oficina de Planificación

**Gráfica II: Total de Pólizas Vigentes,
2016-17 vs. 2017-18**



Fuente: Sistemas de Información de la CFSE.



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro
del Estado

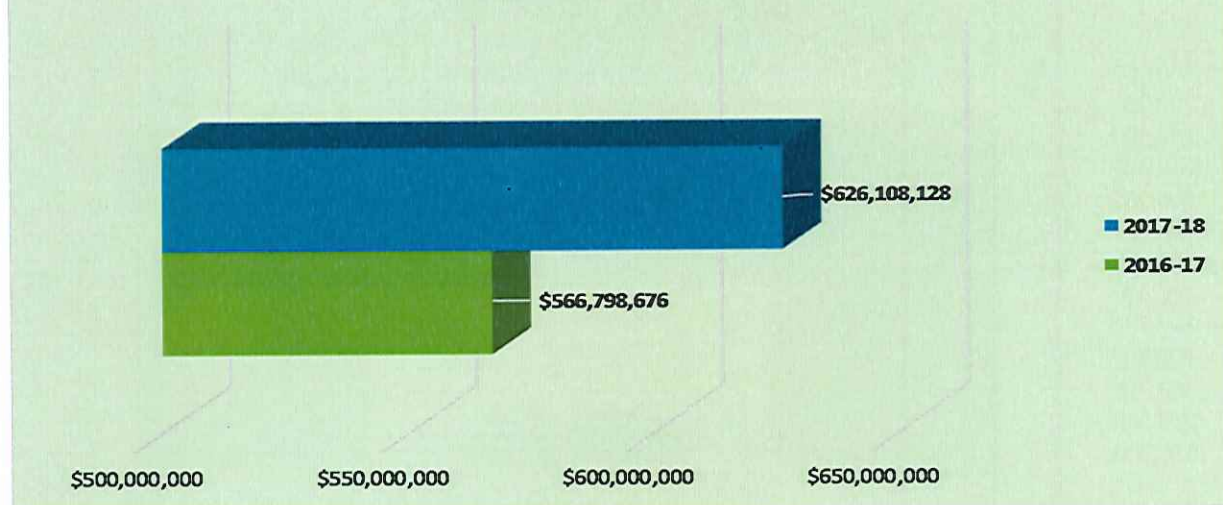
Oficina de Planificación

Los recaudos netos por concepto de primas durante el año fiscal 2017-18 alcanzaron **\$626.1³** millones, comparado con \$566.8 millones (cifra final revisada) durante el año 2016-17. Esto representa un incremento de \$59.3 millones. Refiérase a la Gráfica III. Las recaudaciones del sector privado alcanzaron **\$493.5** millones, mientras que las provenientes del sector de gobierno, lo que incluye al gobierno estatal, los municipios y las autoridades públicas, ascendieron a **\$133.5** millones. Las recaudaciones en el sector privado⁴ representan 78.8 puntos porcentuales, las del gobierno estatal, 15.1 puntos porcentuales y las de los municipios 6.1 puntos porcentuales.

³ Luego de la devolución de prima por la cantidad de \$897,613.22.

⁴ Incluyendo Corporaciones Públicas.

**Gráfica III: Recaudos por Concepto de Primas
2016-17 vs. 2017-18**



Fuente: Informe Comparativo-Primas Recaudadas al 30 Junio, Oficina de Contabilidad, CFSE.



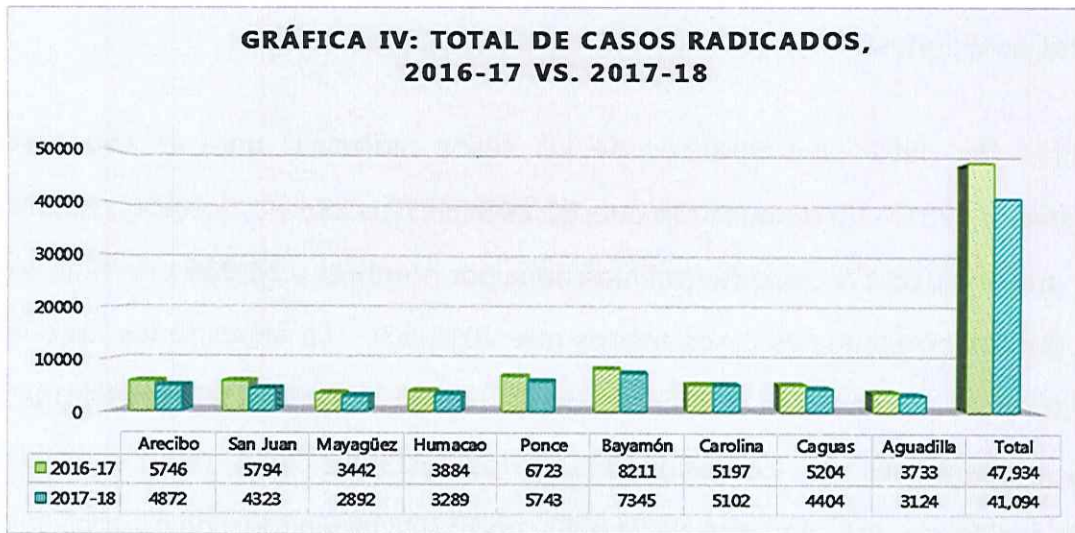
GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro
del Estado

Oficina de Planificación

2. Actividades de Reclamaciones

Los casos radicados en el 2017-18 disminuyeron a **41,094** en comparación con 47,934 del año fiscal anterior (2016-17). Esto representa un cambio negativo de 14.3 puntos porcentuales, al comparar ambos periodos. Cabe destacar que, del total de casos radicados en el año bajo consideración, el 37.3% (15,443) proviene del sector público y el 62.4% (25,651) del sector privado. Por otra parte, el cincuenta y seis punto uno puntos porcentuales (56.1%) de los casos fueron radicados en las oficinas regionales de Bayamón, Ponce, Carolina y Arecibo. Los restantes 43.9 puntos porcentuales, se distribuye en las oficinas regionales de Caguas, San Juan, Aguadilla, Humacao y Mayagüez. Ver Gráfica IV.

En el 2017-18, los casos en CT, **29,902** mostraron una baja al compararlo con la cantidad de lesionados que en el 2016-17 continuó trabajando mientras estaba en tratamiento. En cuanto a los casos activos, al 2017-18 había **32,412** casos, una merma de 16.0 puntos porcentuales al contrastarlo con el 2016-17; ver gráfica V.



Fuente: BI-CFSE Analítico, Oficina de Planificación, CFSE.


GOBIERNO DE PUERTO RICO
 Corporación del Fondo del Seguro
 del Estado
Oficina de Planificación



Fuente: BI-CFSE Analítico, Movimiento de Casos, 2017-18.


GOBIERNO DE PUERTO RICO
 Corporación del Fondo del Seguro
 del Estado
Oficina de Planificación

Con relación a los casos radicados por jerarquía de accidentes, las lesiones o condiciones provocadas por las caídas, esfuerzo físico, condiciones ocupacionales y otros tipos de accidentes fueron los de mayor incidencia, representando 68.8 puntos porcentuales de las reclamaciones. Por desórdenes emocionales se radicaron 2,066 casos (5.0 puntos

porcentuales) y por cortaduras se presentaron, 1,711 casos o el 4.2 puntos porcentuales de las reclamaciones.

El perfil o los datos demográficos de los casos radicados para el año fiscal bajo consideración (2017-18) demuestran que, **21,008** (3,910 o 18.9 puntos porcentuales casos menos que en 2016-17) casos fueron radicados por hombres y **20,086** por mujeres (2,930 o 15.0 puntos porcentuales casos menos que 2016-17). La edad de los lesionados se concentra principalmente en el intervalo de 41 a 60 años de edad, el cual agrupa al **54.4** puntos porcentuales de los lesionados, y los restantes **45.6** puntos porcentuales distribuidos entre los intervalos de 21 a 40 con 16,022 lesionados; de 61 años o más con 2,244 lesionados y de 20 años o menos con 486 lesionados.

Por otra parte, los casos reabiertos,⁵ al compararlos con el año anterior, reflejaron una disminución de **1,118** casos o -22.7 puntos porcentuales. El total de casos a trabajar (es decir, la suma de los casos activos al finalizar el año anterior más los radicados en el año 2017-18 y los reabiertos) ascendió a **83,563** casos, lo que representa una disminución de **9,964** o -11.9 puntos porcentuales. De estos, se cerraron **51,151** casos o 9.44 puntos porcentuales menos que el año fiscal anterior.

En el año fiscal bajo evaluación, el total de casos en que se determinó compensación ascendió a **40,285**, un cambio absoluto de **986** casos menos que el 2016-17⁶. El total de casos con dieta fue 19,905 o **21.0** puntos porcentuales menos, año fiscal anterior; sin dieta, hubo una disminución de 4,580 casos o **-23.2** puntos porcentuales. Al 2017-18 había **4,529** casos pendientes de compensación. El monto total por concepto de reclamaciones a la CFSE fue de **\$66.2** millones para el año fiscal 2017-18. Para detalles

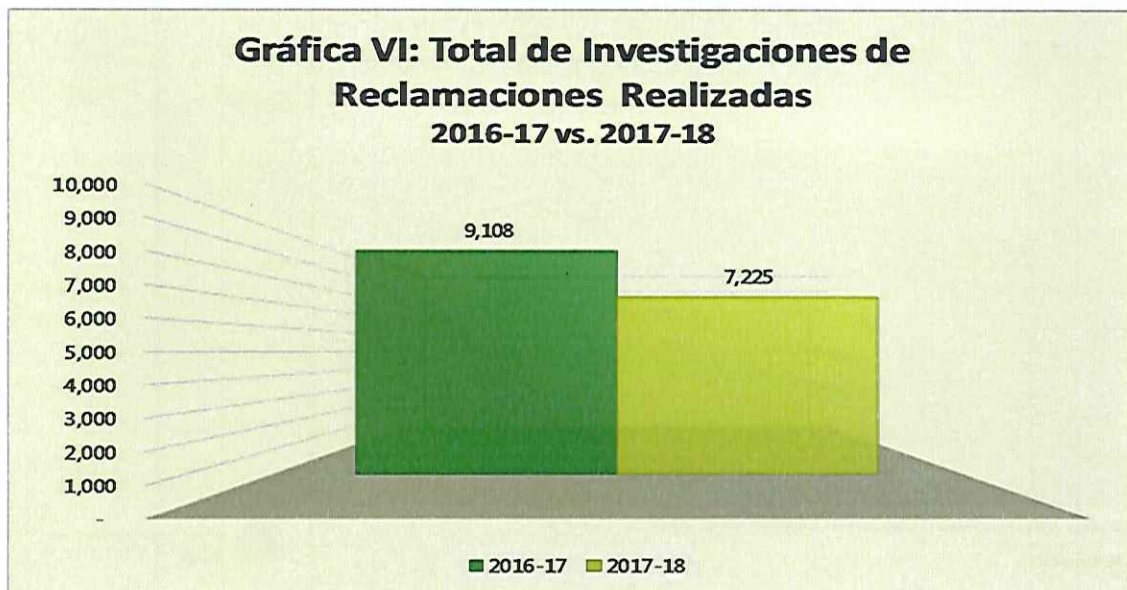
⁵ Casos reabiertos son casos cerrados en que la CFSE o la Comisión Industrial, a petición de los lesionados, determina que es necesario más tratamiento médico o mayor incapacidad, por lo cual estos entran a formar parte nuevamente del total de casos activos en la Corporación.

⁶ Según el Informe Estadístico Mensual de los Oficiales Regionales de Compensación 2017-18.

relativos a los balances por conceptos de incapacidad parcial permanente, incapacidad total permanente, muerte y remanentes de dietas, al finalizar el año 2016-17, refiérase a los anejos.

3. Investigaciones de reclamaciones

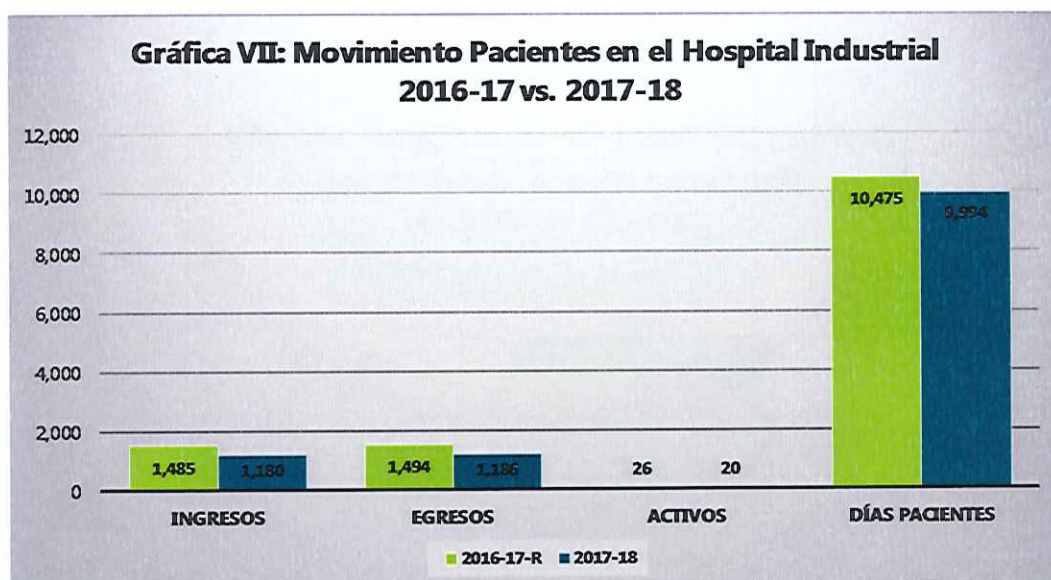
En el año fiscal 2017-18, se realizaron **7,225** investigaciones, una baja de **1,883** investigaciones o **20.7** puntos porcentuales menos con relación al año fiscal 2016-17. La región que más investigaciones realizó fue Carolina con **1,434 (19.8 puntos %)**, Bayamón con **1,173 (16.2 puntos %)** investigaciones, seguida por las regiones de San Juan con **1,031 (14.3 puntos %)** y Ponce con **689 (9.5 puntos %)** investigaciones. Ver Gráfica VI.



Fuente: Informe Estadístico de los Investigadores por Reclamaciones, Oficinas Regionales de la CFSE.

4. Actividades de los servicios médicos

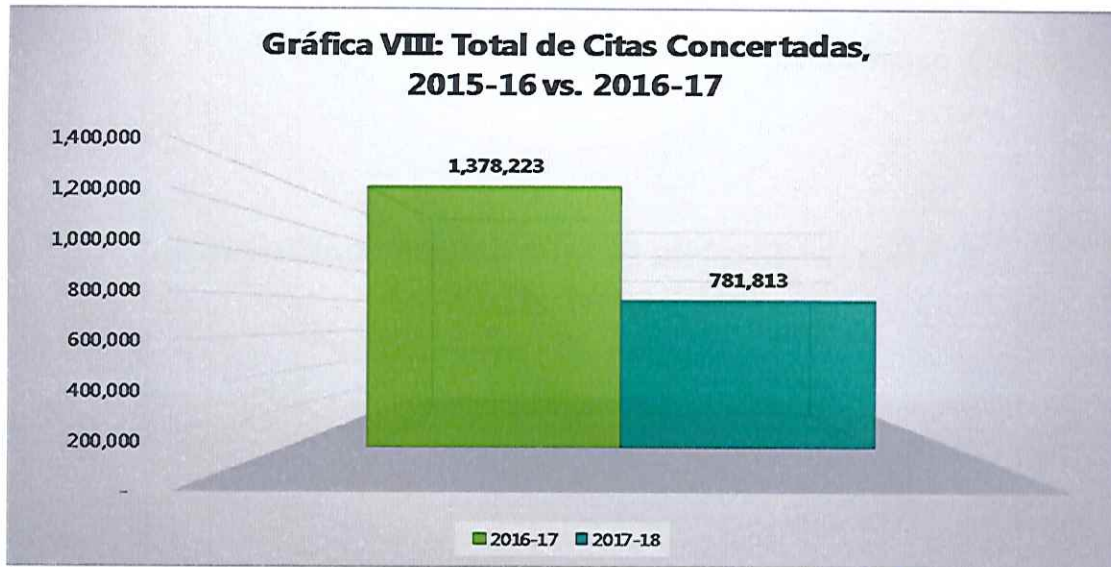
Los servicios médicos en la CFSE incluyen los servicios que se prestan en el Hospital Industrial y a nivel de los dispensarios regionales, intermedios y locales, así como los que se ofrecen a los lesionados a través de toda la Isla mediante proveedores externos contratados. El por ciento (%) de ocupación en el Hospital Industrial (HI) para el año fiscal 2017-18 fue **56.0** puntos porcentuales contra 54.0 en el año fiscal 2016-17; una baja de **2.0** puntos porcentuales. Con un total de **49** camas en el 2017-18, seis (6) menos que en 2016-17, la estadía promedio de un paciente en el HI fue **9.1**; refiérase a la gráfica VII para observar el comportamiento general en términos de los ingresos, egresos, pacientes activos y los días pacientes.



Fuente: Datos Estadísticos Censo por Sala, Hospital Industrial, 2017-18.

R- Revisado





Fuente: Informe Comparativo Concertación Citas, Sistemas de Información, CFSE


GOBIERNO DE PUERTO RICO
 Corporación del Fondo del Seguro
 del Estado
Oficina de Planificación

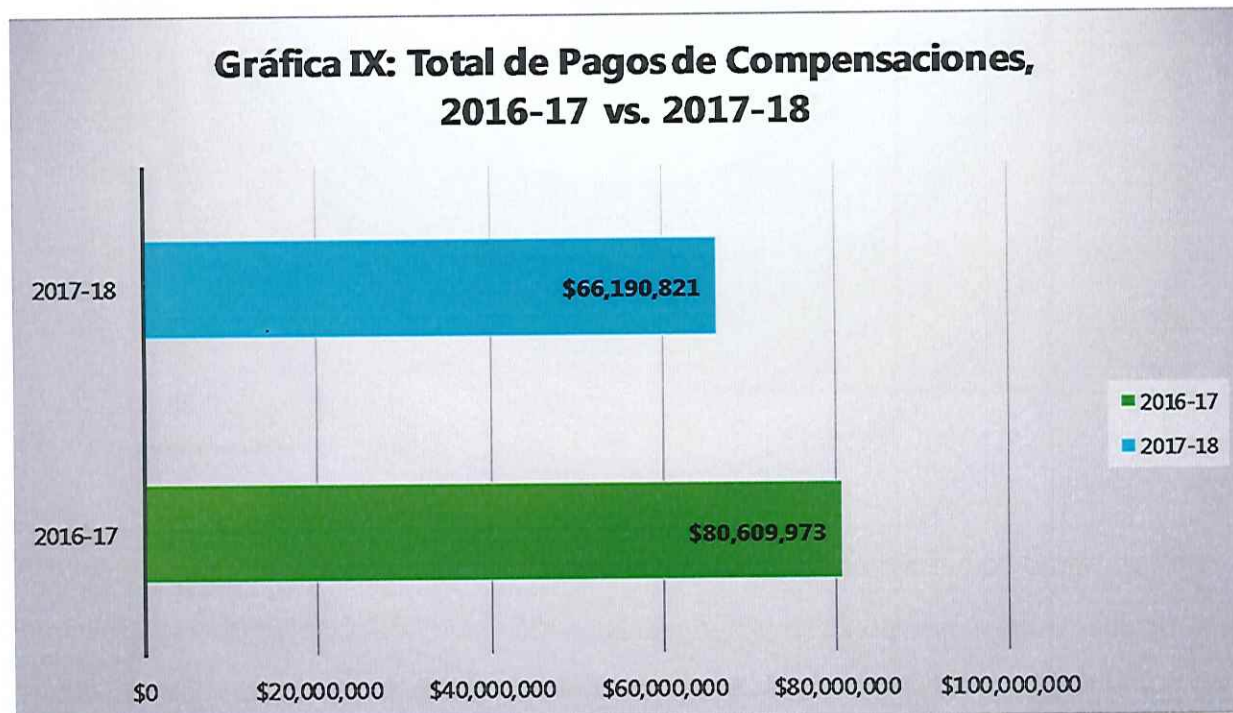
El total de citas concertadas en el año fiscal 2017-18 fue **781,813** o un 76.3 puntos porcentuales menos que en 2016-17; Ver Gráfica VIII. Un 47.4 puntos porcentuales del total de las citas concertadas se efectuaron en un intervalo de tiempo de 15 días o menos; un 52.6 puntos porcentuales en un periodo de tiempo de 16 a 60 días.

En el área de Terapia Física (todas las regiones), se admitieron en las facilidades de la CFSE, **27,627** lesionados, más **1,061** que estaban en tratamiento al finalizar el año fiscal anterior, totalizan **28,688⁷** lesionados que fueron asignados para tratamiento. Se dieron de alta **27,358** pacientes, y al finalizar el año 2017-18, había **1,330** pacientes en tratamiento.

En el año fiscal en evaluación, entre los Terapistas Físicos y los asistentes, se le brindó asistencia a **206,770** lesionados. El total de desembolsos por concepto de pagos de compensaciones para el 2017-18 fue, **\$66,190,821**. Esta cifra representó un cambio

⁷ No incluye los lesionados referidos a Centros de Terapia Física por Contratos y a otras Regiones, Dispensarios y HI (**12,864**).

absoluto de **\$-14,419,152** o menos **21.7** puntos porcentuales al compararse con el desembolso total pagado en junio de 2016-17.



Fuente: Informe Estadístico Mensual, División Pagos de Compensaciones, CFSE.



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación del Fondo del Seguro
del Estado

Oficina de Planificación

Continuación

ÁREAS DE SEGUROS- FINANZAS, SERVICIOS MÉDICOS Y RECLAMACIONES-COMPENSACIONES
AÑOS FISCALES 2016-17 Y 2017-18

ACTIVIDAD	Corporación del Fondo del Seguro del Estado			
	Año Fiscal		CAMBIO	
	2016-17	2017-18	Absoluto	Porcentual
SERVICIOS DE FARMACIA				
Cientes Atendidos	136,788	176,210	39,422	28.8%
Recetas Entregadas	579,872	442,297	(137,575)	-23.7%
Costo- asumido por CFSE	\$18,944,898.55	\$14,545,854.07	(\$4,399,044)	-23.2%
I. Movimiento de Lesionados-Terapia Física				
Lesionados referidos a Terapia Física	55,167	46,186	(8,981)	-16.3%
A. Arrastre - En tratamiento en la Localidad al finalizar el mes	1,159	1,061	(98)	-8.5%
B. Nuevos Lesionados destinados a Tratamientos	48,428	41,102	(7,326)	-15.1%
1. Admitidos en la Sección de Terapia Física de la Localidad	30,138	27,627	(2,511)	-8.3%
2. Referidos a Centros por Contrato	17,182	12,864	(4,318)	-25.1%
3. Referidos a otras localidades de la CFSE y Hospital Industrial	1,108	611	(497)	-44.9%
C. Dados de alta del servicio en la localidad concernida (A+B1)	30,346	27,277	(3,069)	-10.1%
E. En tratamiento en la localidad a fin de mes (A+B1)-C	951	1,411	460	48.4%
F. Lesionados en Lista de Espera	505	481	(24)	-4.8%
G. Por ciento (%) de Comparecencia a Recibir Servicio (B/A)	93%	92%	(1.0)	-1.1%
A. Lesionados citados a tratamiento de Terapia Física	286,323	255,554	(30,769)	-10.7%
B. Lesionados que asistieron a su tratamiento de Terapia Física	267,669	235,831	(31,838)	-11.9%
H. Modalidades	2,113,659	1,814,584	(299,075)	-14.1%

/a/ Esta localidad cesó operaciones el 1 de mayo de 2018. Las actividades operacionales fueron distribuidas en las localidades de Carolina y Bayamón.

Y Referidos a las secciones de Terapia Física de dispensarios regionales, intermedios y Hospital Industrial.

Z Sólo incluye altas de casos referidos a la Sección de Terapia Física concernida (a+b)

3 Total de lesionados en tratamiento en las secciones concernidas. No incluye referidos a Centros por Contrato y otras localidades de CFSE.

Fuente de Información: Anuario Estadístico 2007-08 al 2017-18 e Informe Estadístico Mensual de Junio de 2018, publicado por la Oficina de Planificación

Preparado por: Oficina de Planificación - 28 de noviembre de 2018 - Datos Estadísticos sujeto a Revisión.

Continuación

AREAS DE SEGUROS- FINANZAS, SERVICIOS MEDICOS Y RECLAMACIONES-COMPENSACIONES
AÑOS FISCALES 2016-17 Y 2017-18

ACTIVIDAD	Corporación del Fondo del Seguro del Estado			
	Año Fiscal		CAMBIO	
	2016-17	2017-18	Absoluto	Porcentual
AREA DE RECLAMACIONES				
Total Casos a Trabajar	93,527	83,563	(9,964)	-10.7%
Arrastre - activos al 30 junio	39,551	37,545	(2,006)	-5.1%
Casos Radicados	47,934	41,094	(6,840)	-14.3%
Con Informe de Voluntaria	10,282	9,989	(293)	-2.8%
% de casos radicados con voluntaria	21.5%	24.3%	2.8	13.0%
Con Informe Patronal	37,652	31,105	(6,547)	-17.4%
Casos Reabiertos	6,042	4,924	(1,118)	-18.5%
por la Comisión Industrial	4,408	3,280	(1,128)	-25.6%
por la CFSE	1,634	1,644	10	0.6%
Casos Cerrados	55,982	51,151	(4,831)	-8.6%
Ritmo Cierre	59.9%	61.2%	(3.4)	-5.54%
Casos Activos	37,545	32,412	(5,133)	-13.7%
En Descanso	2,895	5,210	2,315	80.0%
CT- continua trabajando	34,650	29,902	(4,748)	-13.7%
Movimiento de Investigaciones				
Total a Realizar	11,452	9,772	(1,680)	-14.7%
Arrastre	880	1,162	282	32.0%
Recibidas	10,217	7,654	(2,563)	-25.1%
Recibidas de otra Región	355	956	601	169.3%
Realizadas	9,108	7,225	(1,883)	-20.7%
Canceladas	476	313	(163)	-34.2%
Referidas a otra localidad	344	928	584	169.8%
Pendientes de Realizar	1,524	1,306	(218)	-14.3%
Total a Determinar Compensabilidad	52,291	46,134	(6,157)	-11.8%
Arrastre -casos pendientes al 30 de junio	4,357	4,230	(127)	-2.9%
Nuevos	47,934	41,904	(6,030)	-12.6%
Determinó Compensabilidad	51,492	40,285	(11,207)	-21.8%
Con Dieta	25,210	19,905	(5,305)	-21.0%
Sin Dieta	19,297	14,717	(4,580)	-23.7%
Casos Denegados y Falta de Interés	6,985	5,663	(1,322)	-18.9%
Ritmo Compensabilidad	98.5%	87.3%	(11.2)	-11.4%
Pendientes de Compensabilidad /b/	4,230	4,529	299	7.1%

/a/ Esta localidad cesó operaciones el 1 de mayo de 2018. Las actividades operacionales fueron distribuidas en las localidades de Carolina y Bayamón.

/b/ Diferencias producto de datos del Sistema BI-CFSE Analítico.

Fuente de Información: Anuario Estadístico 2007-08 al 2017-18 e Informe Estadístico Mensual de Junio de 2018, publicado por la Oficina de Planificación

Preparado por: Oficina de Planificación - 28 de noviembre de 2018 - Datos Estadísticos sujeto a Revisión.

Anejo - Documento Explicativo



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Corporación del Fondo del Seguro
del Estado

Oficina Central

29 de noviembre de 2018

La Corporación del Fondo del Seguro del Estado (CFSE) procesó el Informe de Resultados Anual, 2017-18. El mismo debe presentarse ante la Oficina del Gobernador, la Oficina Gerencia y Presupuesto y la Legislatura de Puerto Rico, según Ley Núm. 45 de 18 de abril de 1935, Ley de Compensaciones por Accidentes en el Trabajo, según enmendada y la Ley Núm. 236 de 2010; Ley de Rendición de Cuentas y Ejecución de Programas Gubernamentales. El Informe de Resultados Anual, debe incluir entre otros documentos, un estado de situación financiera auditado que incluya ingresos y gastos y una certificación de la reserva para pérdidas preparada por un actuario profesional.

Debido a la complejidad de la institución y sus reservas actuariales, los informes auditados no han sido emitidos por la compañía de auditores externos. A esos efectos, el Informe Anual de Resultados correspondiente al año fiscal 2017-18, se está presentando sin incluir los referidos informes.

Una vez se emitan los informes auditados serán emitidos ante las entidades gubernamentales con interés correspondiente.

Cordialmente,

Lcda. Laura M. Ortiz Ramos
Directora de Área de Finanzas y
Administración

CFSE

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.